



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE FONTIBÓN
ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

FECHA: 18 de junio de 2026

HORA: 5:40 pm- 7:40 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local Fontibón

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Persona Mayor	Consejo Local DRAFE Fontibón	Luz Marina Bachiller Tuta
Representante de Sector Educativo	Consejo Local DRAFE Fontibón	Cristian Leonardo Orduña Cruz
Representante de Jóvenes	Consejo Local DRAFE Fontibón	Sophie Forero Flechas
Representante de Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo vigente	Consejo Local DRAFE Fontibón	Juan Carlos Camargo Díaz
Representante de Colectivos, Agrupaciones o ESAL: Fundaciones,	Consejo Local DRAFE Fontibón	Juan José Pérez torres

Corporaciones, Asociaciones		
Representante de Grupos étnicos y sociales	Consejo Local DRAFE Fontibón	Jhon Alexander Grueso Valencia
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	SDCRD	Mayerly Buitrago
OAL	IDRD	Ana Margarita Mendoza
Alcaldía Local Fontibón	ALF	Carlos Fabian Forero

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de las Juntas de Acción Comunal de la localidad	No	Consejo Local DRAFE Fontibón	Blanca Sofia Guacaneme Ángel
Representante de la Población con Discapacidad	No	Consejo Local DRAFE Fontibón	Nohora Jacqueline Pascuas Quintero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
STDP - GUARDAPARQUES	Ronal Donoso

No de consejeros Activos:	11
No de consejeros Asistentes:	9
No de consejeros Ausentes:	2
No de consejeros Ausentes con justificación:	0
No de Invitados a la sesión:	1
Porcentaje de asistencia de consejeros activos	82%
Quorum deliberatorio X decisorio X	

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida a consejeros y consejeras
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Apadrinamiento de parques
5. Seguimiento acciones estrategia DRAFE según el Plan de Trabajo 2026
6. Presentación Recreolab 2026
7. Presentación delegado Alcaldía Local
8. Análisis por inasistencias a sesiones y actividades según reglamento interno
9. Presentación representante DRAFE Distrital
10. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida a consejeros y consejeras

La tercera sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Fontibón dio inicio con el saludo de bienvenida por parte de la Secretaría Técnica, quien agradeció la asistencia de los consejeros y consejeras, así como de los representantes de las entidades distritales e invitados que participaron en la jornada. Durante la instalación de la sesión se resaltó la importancia de continuar consolidando el Consejo Local DRAFE como una instancia de participación ciudadana orientada al fortalecimiento de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, promoviendo el trabajo articulado entre la institucionalidad y la comunidad.

Asimismo, se destacó el compromiso que han asumido los integrantes del Consejo durante la presente vigencia para impulsar las acciones contempladas en el Plan de Trabajo 2026, haciendo énfasis en el seguimiento permanente a los proyectos locales, la apropiación de los escenarios deportivos y recreativos y el fortalecimiento de los procesos comunitarios relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física.

La Secretaría Técnica recordó que el trabajo del Consejo constituye un espacio de diálogo y construcción colectiva, en el cual convergen las iniciativas ciudadanas y la oferta institucional, permitiendo identificar necesidades del territorio y generar recomendaciones para mejorar las condiciones de acceso de la comunidad a los servicios relacionados con el sector.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Posteriormente se realizó el llamado a lista de los integrantes del Consejo Local DRAFE Fontibón, verificando la asistencia de los consejeros principales, delegados institucionales e invitados convocados para la sesión.

Una vez verificada la asistencia, la Secretaría Técnica informó que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar y adoptar las decisiones correspondientes, dando apertura formal a la tercera sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Fontibón.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura al orden del día previamente remitido a los integrantes del Consejo mediante la convocatoria oficial, el cual contempló los siguientes puntos: saludo y bienvenida; llamado a lista y verificación del quórum; lectura y aprobación del orden del día; presentación del Programa de Apadrinamiento de Parques; seguimiento a las acciones de la estrategia DRAFE conforme al Plan de Trabajo 2026; presentación de la estrategia Recreolab 2026; intervención del delegado de la Alcaldía Local; análisis de las inasistencias a sesiones y actividades de acuerdo con el reglamento interno; presentación del representante del DRAFE Distrital y el espacio de proposiciones y varios.

Los consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto. Durante el desarrollo de la sesión se realizó un ajuste metodológico en la secuencia de algunos puntos de la agenda con el fin de facilitar la participación de algunos invitados, sin modificar el contenido de los temas previamente aprobados por el Consejo.

4. Apadrinamiento de parques

La Secretaría Técnica dio paso a la presentación del Programa de Apadrinamiento de Parques, liderada por profesionales de la Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, quienes socializaron el alcance de esta estrategia y resolvieron las inquietudes formuladas por los integrantes del Consejo.

Durante la exposición se explicó que el programa constituye un mecanismo mediante el cual personas jurídicas, organizaciones, empresas privadas y otros actores pueden vincularse voluntariamente al mejoramiento de parques de proximidad, aportando recursos, bienes o servicios que contribuyan a su conservación, mantenimiento y embellecimiento. Se aclaró que el programa busca fortalecer el sentido de corresponsabilidad frente al espacio público,

promoviendo alianzas entre el sector público y el sector privado para mejorar las condiciones de los escenarios utilizados por la comunidad.

Los profesionales del IDRD enfatizaron que el apadrinamiento no implica la cesión de la administración del parque, ni otorga derechos exclusivos sobre su utilización. Explicaron que los parques continúan siendo bienes de uso público administrados por el Distrito y que las organizaciones que participan en el programa únicamente apoyan acciones específicas previamente acordadas con el Instituto, relacionadas con mantenimiento, adecuación, dotación, embellecimiento o desarrollo de actividades comunitarias. En ningún caso el programa autoriza el cierre del escenario, la restricción del acceso a la ciudadanía o el aprovechamiento exclusivo por parte del padrino.

Durante la presentación se dieron a conocer las diferentes modalidades de participación existentes, indicando que el apoyo puede materializarse mediante la entrega de mobiliario urbano, implementación deportiva, procesos de jardinería, recuperación de zonas verdes, mantenimiento de infraestructura, jornadas ambientales, actividades recreativas y otras acciones que contribuyan al mejoramiento integral de los parques de proximidad.

Los consejeros formularon diversas inquietudes relacionadas con el funcionamiento del programa, particularmente sobre los requisitos para participar, el tipo de organizaciones que pueden postularse, el tiempo de duración de los convenios y los mecanismos de seguimiento implementados por el IDRD para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los padrinos.

En respuesta, los profesionales del Instituto explicaron que cada propuesta es evaluada técnicamente antes de su aprobación y que las intervenciones deben responder a las necesidades previamente identificadas para cada parque. Asimismo, señalaron que el Instituto mantiene la supervisión permanente sobre las actividades desarrolladas y verifica que todas las actuaciones respeten la destinación pública de los escenarios y la normatividad vigente.

Durante el diálogo también se destacó que este programa representa una oportunidad para fortalecer la participación del sector empresarial en el cuidado de los espacios públicos de la localidad, promoviendo alianzas que beneficien directamente a la comunidad sin sustituir las competencias institucionales del Distrito. En este sentido, se invitó a los consejeros a difundir la información en sus organizaciones y redes comunitarias, con el propósito de identificar posibles aliados interesados en contribuir al mejoramiento de los parques de Fontibón.

Finalmente, la Subdirección Técnica de Parques informó que compartiría con los integrantes del Consejo el material informativo presentado durante la sesión, así como el formato requerido para la solicitud de préstamo del parque que será objeto de la próxima visita técnica contemplada en el plan de trabajo del Consejo.

5. Seguimiento acciones estrategia DRAFE según el Plan de Trabajo 2026

La Secretaría Técnica presentó el avance de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo 2026 del Consejo Local DRAFE Fontibón, recordando que este instrumento orienta las

actividades que el Consejo desarrollará durante la vigencia para fortalecer la participación ciudadana y promover el deporte, la recreación y la actividad física en la localidad.

Como parte del seguimiento, se revisaron las actividades ejecutadas durante el primer semestre del año y aquellas programadas para los meses siguientes, destacando la importancia de mantener el compromiso de los consejeros en la ejecución de las acciones definidas colectivamente. Se recordó que el cumplimiento del plan de trabajo requiere una participación activa de todos los integrantes del Consejo, tanto en la planeación como en el desarrollo de las actividades territoriales.

Uno de los temas principales fue la organización del Festival Deportivo por la Vida, actividad priorizada dentro de la estrategia local del Consejo DRAFE para la vigencia 2026. La Secretaría Técnica explicó que esta jornada busca fortalecer la apropiación de los parques por parte de la comunidad mediante actividades deportivas, recreativas y de integración, promoviendo además el reconocimiento del Consejo Local DRAFE como instancia de participación ciudadana.

Durante la socialización se informó que el desarrollo del festival estará acompañado por recorridos previos a diferentes escenarios deportivos de la localidad, con el propósito de conocer sus condiciones, identificar necesidades y fortalecer el relacionamiento entre los consejeros y la comunidad usuaria de estos espacios. Se indicó que estas visitas permitirán recopilar información útil para futuras recomendaciones del Consejo frente al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa de Fontibón.

En este contexto, la Secretaría Técnica propuso realizar una visita al Parque Cofradía, escenario priorizado para una de las actividades contempladas dentro del plan de trabajo. Se explicó que antes del recorrido se adelantarán las gestiones correspondientes para garantizar el préstamo del escenario y coordinar los aspectos logísticos necesarios para la actividad, razón por la cual se informó que posteriormente sería compartido con los consejeros el formato institucional requerido para formalizar dicha solicitud.

Los asistentes manifestaron su interés en participar activamente en estos recorridos, resaltando que constituyen una oportunidad para acercarse a la comunidad, conocer directamente las condiciones de los escenarios deportivos y fortalecer el ejercicio de seguimiento que desarrolla el Consejo Local DRAFE sobre la implementación de la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en el territorio.

Finalmente, se reiteró la importancia de mantener actualizada la programación de las actividades del plan de trabajo y de garantizar una adecuada articulación entre el Consejo, el IDRD y las demás entidades distritales involucradas, con el fin de lograr una ejecución organizada y participativa de las acciones previstas para el segundo semestre del año.

6. Presentación Recreolab 2026

En este punto de la agenda se contó con la presentación por parte de la secretaria técnica, quien explicó a los asistentes los principales objetivos, metodología y alcance de esta iniciativa liderada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Durante la exposición se explicó que Recreolab constituye una estrategia orientada a promover procesos de innovación social mediante metodologías participativas que permiten a las comunidades identificar problemáticas de su entorno, diseñar soluciones colectivas y fortalecer el tejido social a través de experiencias recreativas y comunitarias.

La secretaría técnica señaló que la estrategia trabaja bajo enfoques de innovación, creatividad y construcción colectiva, empleando herramientas metodológicas como el modelo Canvas, las cuales facilitan la formulación de iniciativas comunitarias a partir de las necesidades identificadas por los propios participantes. Estas metodologías buscan fortalecer las capacidades de liderazgo, el trabajo colaborativo y la participación ciudadana en los diferentes territorios de la ciudad.

Asimismo, se presentaron las diferentes líneas de trabajo contempladas para la vigencia 2026, entre ellas Activalab, orientada a la promoción de hábitos de vida activa; Entrenalab, enfocada en el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante procesos formativos; Playlab, dirigida al desarrollo de experiencias recreativas e innovadoras; y Fusiónlab, espacio concebido para promover el trabajo articulado entre organizaciones sociales, entidades públicas y otros actores del territorio. Cada uno de estos componentes busca responder a diferentes necesidades comunitarias y fortalecer la apropiación de la recreación como herramienta para la transformación social.

Durante la presentación también se socializaron algunas experiencias exitosas desarrolladas durante la vigencia anterior en diferentes localidades de Bogotá, destacando procesos de participación comunitaria que permitieron generar iniciativas innovadoras alrededor del uso del tiempo libre, la convivencia, la apropiación del espacio público y el fortalecimiento de organizaciones sociales.

En relación con la implementación de la estrategia en Fontibón, el equipo informó que durante el mes de julio se tiene prevista la realización de diferentes jornadas territoriales dirigidas a la comunidad, invitando a los consejeros a participar activamente y a difundir la convocatoria entre las organizaciones y grupos comunitarios que representan. De igual manera, se resaltó que la articulación con el Consejo Local DRAFE permitirá ampliar el alcance de estas actividades y fortalecer la participación ciudadana en la localidad.

Los consejeros manifestaron su disposición para apoyar la convocatoria y divulgación de las actividades programadas, reconociendo el potencial de esta estrategia para fortalecer el trabajo comunitario y promover procesos de innovación social en Fontibón.

7. Presentación delegado Alcaldía Local

Posteriormente intervino el delegado de la Alcaldía Local de Fontibón, quien presentó información relacionada con los procesos que actualmente viene adelantando la administración local para fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo de iniciativas comunitarias.

Durante su intervención se socializaron los avances del Banco de Iniciativas, mecanismo mediante el cual organizaciones sociales y comunitarias pueden presentar propuestas

orientadas a atender necesidades del territorio mediante procesos participativos y de inversión local. Se explicó el estado actual de las iniciativas radicadas, los criterios de evaluación establecidos para su priorización y las etapas que conforman el proceso de revisión técnica y administrativa de los proyectos presentados.

El delegado informó que uno de los propósitos de la Alcaldía Local es fortalecer la comunicación con las organizaciones comunitarias para que conozcan oportunamente las convocatorias y los mecanismos de participación existentes, facilitando así una mayor vinculación de la ciudadanía en la formulación y ejecución de proyectos para la localidad.

Asimismo, se abordaron temas relacionados con procesos de dotación deportiva, fortalecimiento de escenarios comunitarios y articulación con diferentes dependencias distritales, resaltando la importancia de continuar trabajando conjuntamente con el Consejo Local DRAFE como instancia asesora y de participación ciudadana.

Durante el espacio de preguntas, los consejeros plantearon inquietudes relacionadas con los tiempos de ejecución de algunos proyectos, la destinación de recursos para escenarios deportivos y el estado de diferentes procesos contractuales. El delegado respondió las consultas realizadas, aclarando que varias de ellas se encuentran sujetas a los cronogramas institucionales y a los procedimientos administrativos establecidos por la administración distrital.

Finalmente, agradeció el interés de los integrantes del Consejo por realizar seguimiento a las acciones desarrolladas en la localidad e invitó a continuar fortaleciendo los canales de comunicación entre la Alcaldía Local y el Consejo DRAFE, con el propósito de consolidar procesos participativos que respondan a las necesidades de la comunidad.

8. Análisis por inasistencias a sesiones y actividades según reglamento interno

La presidenta del consejo presentó un análisis del comportamiento de la asistencia de los consejeros a las sesiones ordinarias, extraordinarias y demás actividades convocadas durante la vigencia, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Local DRAFE Fontibón.

Durante este espacio se recordó que la permanencia de los consejeros dentro de la instancia de participación no solo implica la representación de un sector de la comunidad, sino también el compromiso de asistir de manera permanente a las sesiones, participar activamente en las actividades definidas dentro del plan de trabajo y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Consejo.

En este sentido, la Secretaría Técnica realizó la revisión del registro de asistencias, identificando algunos casos de inasistencias reiteradas tanto a las sesiones ordinarias como a las actividades desarrolladas por el Consejo durante el primer semestre del año. Se recordó que el Reglamento Interno contempla causales relacionadas con la pérdida de la calidad de consejero cuando se presentan ausencias injustificadas que superan los límites establecidos, razón por la cual se consideró pertinente socializar nuevamente estas disposiciones con todos los integrantes.

Durante la discusión, varios consejeros manifestaron la importancia de mantener una participación activa y constante, señalando que la continuidad en los procesos fortalece el trabajo colectivo y permite dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del Plan de Trabajo 2026. De igual manera, se destacó que las actividades desarrolladas por el Consejo requieren del compromiso de todos sus integrantes para garantizar una adecuada representación de la ciudadanía y fortalecer los procesos de participación en la localidad.

La presidenta del consejo informó que se enviará un correo electrónico a los consejeros con el estado de las inasistencias y se adelantará el procedimiento establecido, garantizando el debido proceso y el derecho a presentar las respectivas justificaciones cuando estas existan. Finalmente, se invitó a los integrantes del Consejo a mantener una comunicación permanente con la Secretaría Técnica cuando por razones personales, laborales o de fuerza mayor no sea posible asistir a una sesión o actividad programada, con el fin de garantizar un adecuado registro de las novedades y facilitar la organización de las actividades institucionales.

9. Presentación representante DRAFE Distrital

Posteriormente intervino el representante del Consejo DRAFE Distrital, quien socializó a los asistentes los principales avances y acciones que se vienen desarrollando desde la instancia distrital para fortalecer la participación ciudadana en materia de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios.

Durante su intervención resaltó la importancia del trabajo que vienen adelantando los Consejos Locales como espacios de articulación entre la ciudadanía y la institucionalidad, destacando que el fortalecimiento de estas instancias permite consolidar procesos de participación más representativos y generar recomendaciones que aporten al mejoramiento de la política pública distrital.

Asimismo, invitó a los consejeros a mantener una participación activa tanto en los espacios locales como distritales, promoviendo el intercambio de experiencias entre localidades y la construcción conjunta de iniciativas que respondan a las necesidades de los diferentes territorios.

De igual manera, resaltó la importancia de fortalecer la comunicación entre el Consejo Distrital y los Consejos Locales, permitiendo una mayor circulación de información relacionada con convocatorias, procesos de participación, jornadas de cualificación y demás actividades impulsadas desde el nivel distrital.

Los asistentes agradecieron la información presentada y manifestaron su interés en continuar fortaleciendo el relacionamiento entre ambas instancias, reconociendo que estos espacios favorecen el intercambio de buenas prácticas y contribuyen al fortalecimiento del Sistema Distrital de Participación en materia de deporte, recreación y actividad física.

10. Varios

En el espacio de varios, la Secretaría Técnica abordó inicialmente la programación de la próxima sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Fontibón. En este sentido, se informó que, de acuerdo con el proceso de territorialización definido por el Consejo, la siguiente reunión se proyecta realizar en el salón comunal del barrio La Aldea, razón por la cual se solicitó definir el consejero responsable de gestionar la disponibilidad del espacio y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de la jornada.

Posteriormente se socializó la información relacionada con el beneficio TuLlave, recordando a los consejeros el procedimiento establecido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para acceder al apoyo de transporte destinado a las instancias de participación ciudadana. La Secretaría Técnica explicó los requisitos generales para acceder a este beneficio, reiterando la importancia de mantener actualizada la información de cada consejero y cumplir con los lineamientos institucionales para su asignación.

Finalmente, se presentó la oferta de talleres del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, orientados al fortalecimiento de capacidades de liderazgo, participación ciudadana, control social, formulación de proyectos y fortalecimiento organizacional. Se invitó a los integrantes del Consejo a participar activamente en estos espacios de formación y a compartir la información con las organizaciones y comunidades que representan, resaltando que estas jornadas constituyen una oportunidad para fortalecer las competencias de los consejeros y consolidar los procesos de participación ciudadana en la localidad.

No presentándose nuevas intervenciones por parte de los asistentes, la Secretaría Técnica agradeció la participación de los consejeros, representantes institucionales e invitados especiales, destacando el compromiso demostrado durante la sesión y reiterando la importancia de continuar trabajando articuladamente para fortalecer el deporte, la recreación, la actividad física y la participación ciudadana en la localidad de Fontibón.

Siendo las 7:40 pm, se dio por finalizada la tercera sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Fontibón.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La Secretaría Técnica informó que la cuarta sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Fontibón se llevará a cabo durante el mes de agosto de 2026, de acuerdo con la programación establecida en el cronograma del Consejo. Se indicó que, conforme al proceso de territorialización definido por los consejeros, la sesión se proyecta realizar en el Salón Comunal del barrio La Aldea, quedando pendiente la gestión y confirmación del escenario por parte del consejero responsable del territorio. La convocatoria oficial será remitida oportunamente por la Secretaría Técnica, indicando fecha, hora y lugar de realización.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
Apadrinamiento de parques	Socializar el Programa de Apadrinamiento de Parques entre organizaciones sociales, comunitarias y actores privados de la localidad para promover nuevas alianzas en favor de los escenarios deportivos y recreativos.	Subdirección Técnica de Parques	Si	Los consejeros se comprometieron a divulgar la estrategia en sus territorios.
Seguimiento acciones estratégicas a DRAFE	Continuar desarrollando las actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2026, priorizando el Festival Deportivo por la Vida y los recorridos territoriales por parques de la localidad.	Secretaría Técnica	Si	Se realizará seguimiento permanente en las próximas sesiones
Presentación Recreolab 2026	Vincular a los consejeros y organizaciones comunitarias a las actividades programadas por Recreolab durante la vigencia 2026.	IDRD	Si	Se invitó a fortalecer la convocatoria comunitaria.
Varios	Gestionar el Salón Comunal del barrio La Aldea para la realización de la siguiente sesión ordinaria del Consejo	Consejeros	Si	Hace parte del proceso de territorialización del Consejo

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Compartir con los integrantes del Consejo la presentación y el material informativo del Programa de Apadrinamiento de Parques, así como el formato para la solicitud del escenario correspondiente al recorrido territorial.	Secretaría Técnica – IDRD	Antes de la siguiente sesión ordinaria.
Gestionar el préstamo del Parque Cofradía y coordinar la logística requerida para el desarrollo del recorrido contemplado en el Plan de Trabajo 2026.	Secretaría Técnica – IDRD	Antes de la actividad programada.
Difundir entre las organizaciones sociales y comunitarias la estrategia de Apadrinamiento de Parques y las jornadas de Recreolab 2026.	Consejeros DRAFE	Durante el segundo semestre de 2026
Participar en las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo 2026 y fortalecer la convocatoria comunitaria en cada uno de los territorios representados.	Consejeros DRAFE	Permanente
Gestionar la disponibilidad del Salón Comunal del barrio La Aldea para la realización de la siguiente sesión ordinaria del Consejo	Consejero responsable del territorio	Antes de la próxima convocatoria.
Participar en los procesos de formación y talleres ofertados por el IDPAC y socializar la información con las organizaciones representadas.	Consejeros DRAFE	Según el cronograma del IDPAC.



V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

PRESIDENTE(A)
Luz Marina Bachiller Tuta

(Original Firmado)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Ana Margarita Mendoza Martínez

Elaboró: Kimberly Leon Ramirez- Contratista de la Oficina de Asuntos Locales